SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00189-2026-2031-S
RU 23571-S
29 OCTUBRE 2026 03:15 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CMEDINA

MOCIÓN DE SALUDO

La senadora de la República **MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de sus atribuciones parlamentarias, presenta ante el Pleno del Senado de la República la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de noviembre de 2026, la ciudad de Puno, capital de la provincia y región del mismo nombre, conmemora su **358.º aniversario de fundación española**, acontecimiento histórico que constituye una fecha de especial trascendencia para sus habitantes y una oportunidad para reconocer su valioso aporte al desarrollo cultural, histórico, social y económico de nuestra nación;

Que, Puno, reconocida como la Capital del Folclore Peruano, constituye uno de los principales referentes de la riqueza cultural de nuestro país, destacando por sus expresiones artísticas, danzas, música, festividades, tradiciones ancestrales y manifestaciones religiosas, que representan el legado histórico y la identidad de sus pueblos;

Que, esta histórica ciudad, ubicada a orillas del majestuoso lago Titicaca, alberga un extraordinario patrimonio natural y cultural que constituye motivo de orgullo nacional, siendo reconocida por sus atractivos turísticos, la riqueza de sus tradiciones y el espíritu emprendedor de sus habitantes, quienes contribuyen permanentemente al crecimiento y desarrollo de la región y del país;

Que, el pueblo puneño se ha caracterizado a lo largo de su historia por su fortaleza, perseverancia, espíritu solidario y profundo arraigo a sus costumbres y tradiciones, demostrando una permanente vocación de trabajo y superación frente a las adversidades, así como su compromiso con la preservación de su identidad cultural y el bienestar de las futuras generaciones;

Que, resulta fundamental reconocer la importancia de continuar promoviendo el desarrollo integral de Puno, impulsando mejores oportunidades de acceso a la salud, educación, seguridad, infraestructura, empleo y servicios básicos, especialmente en beneficio de los niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad;

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

POR ESTAS CONSIDERACIONES:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. EXPRESAR su más cordial y efusivo saludo a la **CIUDAD DE PUNO**, con ocasión de conmemorarse, el 4 de noviembre de 2026, su **358.º aniversario de fundación española**, reconociendo su invaluable legado histórico, cultural y social, así como su importante contribución a la identidad y al desarrollo de nuestra nación.

SEGUNDO. SALUDAR Y FELICITAR a las autoridades de la Municipalidad Provincial de Puno, a sus instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y a toda la población puneña, por su permanente esfuerzo, compromiso y dedicación en favor del progreso y bienestar de su ciudad.

TERCERO. RECONOCER el espíritu trabajador, emprendedor y perseverante del pueblo puneño, así como su valiosa contribución a la preservación de las tradiciones, costumbres y expresiones culturales que enriquecen el patrimonio histórico y cultural del Perú.

CUARTO. DISPONER que la presente Moción de Saludo sea transmitida a la Municipalidad Provincial de Puno y, por su intermedio, a sus autoridades, instituciones y a toda la población, como expresión del reconocimiento, aprecio y mejores deseos de prosperidad de la representación nacional.

Lima, 28 de octubre de 2026.

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO

Senadora de la República

Grupo Parlamentario Renovación Popular

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2026 12:11:32-0500

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe